

# EXAMEN LOCAL VOLUNTARIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

Villa María 2023





# EXAMEN LOCAL VOLUNTARIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

VILLA MARÍA 2023

Programa de  
Desarrollo Integrado



Proyecto cofinanciado  
por la Unión Europea





**Intendente Municipal de la Ciudad de Villa María**

Abg. Martín Rodrigo Gill

**Jefe de Gabinete**

Dr. Héctor Guillermo Muñóz

**Secretario de Gobierno, Seguridad Ciudadana y Asuntos Legales**

Dr. Eduardo Luis Rodríguez

**Asesor Letrado**

Abg. Santiago Tovo

**Secretaria de Economía y Modernización**

Cra. Daniela Lucarelli

**Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos**

Omar Regueira

**Secretaria de Inclusión Social y Territorio**

María Celeste Curetti

**Secretario de Educación, Cultura y Promoción de la Ciencia**

Prof. Rafael Sachetto

**Secretario de Salud**

Dr. Pedro Trecco

**Secretaría de Planeamiento, Relaciones Institucionales y**

**Vinculación Comunitaria**

Ing. Otto Wester

**Acción CSO-LA/2020/167744-3/18**

**Fomento del desarrollo urbano integrado, inclusivo, resiliente y ecológico de la ciudad de Villa María y su región**

**Responsable Técnico:** Lic. Damián Pablo Truccone

**Coordinador de Comunicación:** Lic. Rodrigo Duarte

**Coordinadora Administrativa:** Cra. Cecilia Bolatti

**Diseño:** DG Silvina Gribaudo

**Edición:** Mateo De Labay - Lic. Rodrigo Duarte - Lic. Victoria Toledo

**Redacción:** Lic. Emanuel Caro - Morena Suppo - Mgter. Lucas Giusti

**EXAMEN LOCAL VOLUNTARIO  
SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN  
DE LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

VILLA MARÍA 2023



## ÍNDICE DE SIGLAS

**ABL** ALUMBRADO BARRIDO Y LIMPIEZA

**AERCA** ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS REGIÓN CENTRO ARGENTINO

**BPMM** BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

**CAME** CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA

**CAPS** CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

**CELRE** CENTRO ESTADÍSTICO LOCAL REGIONAL

**CGLU** CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS

**CNCPS** CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

**COM** CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

**CPF** CENTROS DE PROMOCION FAMILIAR

**DBO** DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO

**DPV** DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA

**ECNT** ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

**ENOHSA** ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

**FAM** FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUNICIPIOS

**FMI** FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

**GRI** GLOBAL REPORTING INITIATIVE

**INDEC** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

**ISA** INSTITUTO SAN ANTONIO

**JCI** CÁMARA JUNIOR INTERNACIONAL

**LED** LUZ EMISOR DE DIODO

**MVM** MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA

**ODS** OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**ONU** ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**PAC** PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO CONSTRUCTIVO

**PAMPA** PLATAFORMA ARGENTINA DE MONITOREO PARA LA AGENDA 2030

**PDI** PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRADO

**PFL** PUNTO FOCAL LOCAL

**PILT** PARQUE INDUSTRIAL LOGÍSTICO Y TECNOLÓGICO

**PNUD** PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

**RENABAP** REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES

**RSE** RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

**RSU** RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**SENAF** SECRETARIA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

**SLSP** SISTEMA LOCAL DE SALUD PÚBLICA

**TIC'S** TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

**UDER** UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL

**UNVM** UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA



13	<b>La apuesta a un modelo de ciudad inclusivo</b>
15	<b>Presentación</b>
16	<b>Descripción de la localidad</b>
17	<b>Momento de Territorialización</b>
18	Elaboración de la matriz de relación de la gestión local y los ODS
19	Solicitud de información interinstitucional
20	Confección de la matriz
21	Análisis de la matriz de relacionamiento
21	Identificación de ODS presentes
22	Priorización
25	Adaptación y establecimiento de metas
30	Determinación de las acciones para las metas propuestas
31	Evaluación de recursos presupuestarios
32	Transversalización: enfoque de derechos y desarrollo sostenible
33	<b>Momento de comunicación y difusión</b>
39	<b>Alianzas multinivel y multiactorales</b>
49	<b>Prospectiva</b>
51	<b>Bibliografía y fuentes</b>





## La apuesta a un modelo de ciudad inclusivo

En Villa María tenemos el orgullo de haber impreso una profunda huella humanista marcada por la inclusión, la educación, el acceso a la cultura, la salud, la articulación público-privada y la ecologización de la ciudad.

En cada acción, desde la gestión municipal no vemos los metros cúbicos de hormigón, sino el rostro de aquellos que son los beneficiarios de nuestras políticas. Son políticas que resuelven conflictos, responden llamados, solucionan reclamos, evitan desalojos, mejoran la vida de una familia, generan trabajo, oportunidades, abrazan la diversidad, ofrecen una salida y permiten el acceso a la educación, en cualquier tiempo o edad.

Tenemos una gestión orgullosa de su equipo de salud. Vemos logros continuos en materia de educación, seguridad e inclusión. Buscamos alternativas para brindar soluciones que, muchas veces, exceden las competencias tradicionales de un municipio.

Producto de nuestro compromiso, organismos internacionales nos reconocen y el Estado municipal trabaja gestionando y desarrollando proyectos transformadores para la ciudadanía en materia habitacional, ambiental, movilidad sustentable, fortalecimiento institucional, mejora de la infraestructura urbana y el respeto de nuestros espacios públicos y nuestra historia.

Trabajamos con la convicción y creencia de que los espacios públicos son mucho más que infraestructuras físicas. Son lugares de encuentro y convivencia, escenarios para la vida comunitaria, ámbitos que albergan nuestras memorias y en los que creamos nuevas experiencias. Estos espacios se transforman y cobran vida a través de nuestra presencia, nuestra actividad y nuestro sentido de pertenencia.

Estamos pensando, apostando y trabajando en un modelo que viene construyendo una Villa María que nos incluya a todas y todos. Modelo que pone al ser humano como centro de la política. Que pone al ser colectivo como única posibilidad de construc-

ción de un futuro común. No hay felicidad ni igualdad en una sociedad compuesta por proyectos individuales, no puede haber futuro si no es desde un entramado de relaciones que permitan afianzar el sentido comunitario. Tampoco puede haber futuro sin sostenibilidad ni conciencia ambiental.

Por otra parte, consideramos que la gestión medioambiental es de vital importancia para construir una ciudad sostenible, próspera y habitable para todas y todos. Aunque a veces parece relegada frente a otros temas que se muestran más urgentes, es fundamental repensar nuestras prácticas y modelos de desarrollo para crear una ciudad respetuosa con el ambiente y justa para sus habitantes. La gestión ambiental también implica la integración de criterios de sostenibilidad en nuestras políticas y decisiones.

Todos los esfuerzos suman, y gracias a nuestros vecinos y vecinas estamos logrando un cambio significativo en la ciudad. Seguiremos trabajando en respeto con el ambiente, en hacer de Villa María una ciudad sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Somos garantía de eso. Somos la certeza de un proyecto político que conducirá la ciudad, como hace más de 20 años, hacia el lugar de privilegio que hoy con orgullo tenemos.

**Ab. Martín Gill**  
Intendente de Villa María

## Presentación

Este informe exhibe las metas de gestión, alineadas con las metas ODS y desde la perspectiva de derechos y el enfoque de género. También, contiene las acciones orientadas al cumplimiento de las metas, las cuales, se encuentran asociadas a los indicadores que facilitarán el seguimiento.

Partiendo desde el Primer Exámen Local Voluntario, como el insumo que permitió identificar los ODS que enmarcan la gestión de gobierno, avanzamos en la definición de aquellos ODS con los que Villa María continuará trabajando y en la adaptación de las metas. Lo hicimos con el compromiso y las acciones iniciadas en el marco de la territorialización de la Agenda 2030 en Villa María. De este modo, utilizamos los ODS como pauta orientativa para estructurar la planificación local.

Desde el PFL transitamos esta instancia con el objetivo de visualizar los programas, acciones y objetivos de la gestión en relación a ejes que se encuadren en las metas globales, para alcanzar el desarrollo sostenible.

En efecto, el municipio ha realizado una apropiación del proceso en función de su propio contexto y realidad, buscando incorporar la metodología a la dinámica local. Así, el marco ODS se posiciona como un complemento positivo para la formulación de políticas locales y permitirá fortalecer las acciones que están siendo desarrolladas. Al mismo tiempo, contribuye a identificar algunos desafíos que no han sido contemplados, como también, a detectar oportunidades que permitirán mejoras en la gestión.

Definitivamente, la territorialización de los ODS colabora en la identificación de las demandas, de los principales desafíos y de las necesidades de la ciudad. Por ello, recurrimos al exhaustivo análisis de contexto y el autodiagnóstico presentado en el Primer Exámen Local Voluntario. Desde allí, establecimos el punto de partida realista para elaborar el presente informe y profundizar el proceso de territorialización.

Este trabajo ha sido materializado siguiendo la metodología del CNCPS quien, en virtud de colaborar con las tareas específicas del proceso, sugiere el desarrollo de una serie de etapas cuya realización describimos en el presente informe. Así, continuamos en sintonía con los pasos o momentos que el organismo responsable del proyecto ODS, en Argentina, recomienda para los gobiernos subnacionales.

**Lucas Giusti**

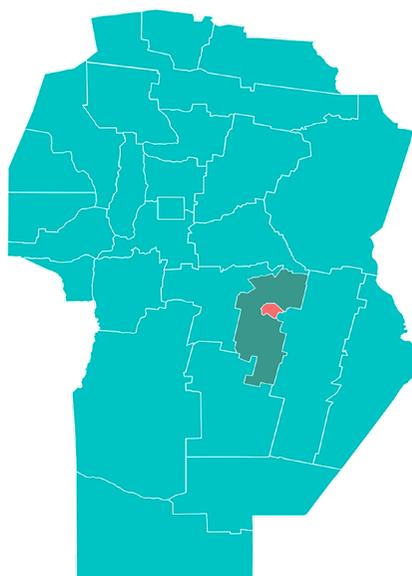
Coordinador Punto Focal Local

## Descripción de la localidad

La Ciudad de Villa María está ubicada en el centro geográfico del país y es cabecera del departamento San Martín de la provincia de Córdoba. Su superficie cuenta con 8.659,33 km<sup>2</sup>. Según el último censo la ciudad cuenta con 94.087 habitantes, siendo la tercera ciudad más poblada de la provincia de Córdoba después de Río Cuarto y la ciudad de Córdoba. Está compuesta por 46.67% de hombres y 53.32% de mujeres (estimación calculada por el

CELRE, enero de 2023). Actualmente, el municipio cuenta con un total de 39 barrios oficiales y una política de descentralización que impulsa la gestión municipal. Villa María cuenta con ocho "Municercas", centros cuyo propósito es acercar la gestión municipal a los vecinos, generando con ellos lazos de comunicación más ordenados y efectivos.

## DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD



Ciudad de

**VILLA MARÍA**

Su superficie cuenta con

**8.659,33 km<sup>2</sup>**

Con un total de

**39 Barrios Oficiales**

Cantidad de habitantes

**94.087 Habitantes**

Municercas de la ciudad

**8 Municercas**

CAPS de la ciudad

**14 CAPS**

CPF de la ciudad

**14 CPF**



102 LOTES  
72 VIVIENDAS  
48 VIVIENDAS  
222 FAMILIAS  
REGULARIZACIÓN



# Momento de Territorialización

## Elaboración de la matriz de relación de la gestión local y los ODS

En vistas que el municipio tenía definidos ejes de gestión, vinculados a temáticas propias de los ODS, como la **educación** y la cultura; la **salud** y la prevención; el **desarrollo urbanístico** y la **protección del medioambiente**; la **inclusión social**-accesibilidad y mayores oportunidades para todos; la **seguridad** ciudadana; la **transparencia**-buenas prácticas de gestión y cumplimiento de estándares internacionales en la administración; la **autosostenibilidad financiera** y el resguardo legal-apoyo institucional y de las personas, el CNCPS sugiere construir sobre lo que el gobierno local viene implementando. Es decir, la metodología recomienda no duplicar esfuerzos, aprovechar los recursos, el tiempo invertido y capitalizar la experiencia adquirida.

Desde esta perspectiva, incorporamos el marco de los ODS como una herramienta de análisis que permitió identificar vacíos y/o superposiciones y detectar la existencia, o ausencia, de una contribución local a las metas internacionales. También, hizo posible la validación de las acciones que estaban en marcha. De este modo, logramos identificar nuevas oportunidades de incidencia.

En primer lugar, en base a la metodología del CNCPS, llevamos a cabo el mapeo integral de las acciones que el gobierno local planificó, para el año 2022, con la finalidad de encontrar posibles alineaciones entre estos planes, programas y proyectos con los ODS. Como resultado, obtuvimos una matriz preliminar de relacionamiento entre la gestión local y los 17 objetivos.

Esta matriz adquiere la denominación de “preliminar” puesto que forma parte del informe anterior y refleja posibles alineaciones entre las acciones que el municipio se propuso llevar a cabo y los ODS. Es decir, teniendo en cuenta los programas presentados en el presupuesto 2022, consideramos aquellos que mayormente se identifican con los ejes de la gestión y los asociamos con los ODS donde, en principio, tienen impacto directo. Sin embargo, los programas estaban enunciados de modo general, sin haber sido desglosados en sus componentes y actividades específicas.

Partiendo desde allí, incorporamos mayor información a la matriz y, de este modo, se constituyó como la base para avanzar en el proceso de territorializar la Agenda 2030 y sus ODS en la ciudad, sintetizando los temas y acciones que el municipio de Villa María considera prioritarios. A continuación, describimos esta instancia.



## Solicitud de información interinstitucional

Para completar y actualizar la matriz preliminar, fue necesario **recabar la mayor información posible de los programas y proyectos** que el municipio se propuso desarrollar. Para ello, fue clave la colaboración de las distintas áreas de gobierno. Razón por la cual, destacamos que el PFL cuente con integrantes de cada una de las dependencias del gobierno local.

De esta manera tuvimos acceso a la información detallada, donde los planes y políticas fueron desglosados en sus componentes. En consecuencia, la matriz refleja los objetivos que los programas locales pretenden lograr y, al mismo tiempo, las acciones diseñadas para ello. A su vez, la referencia al presupuesto asignado para cada acción resulta central, ya que permite visualizar los recursos que efectivamente han sido asignados a cada uno de los programas.

Por otro lado, las estrategias desplegadas para promover la participación social contribuyeron, en gran medida, para que los actores locales comprendan, participen y se comprometan con el proceso.



## Confección de la matriz

Al confeccionar la matriz detectamos que un plan, programa o proyecto puede relacionarse con más de un ODS, ya que se trata de objetivos interdependientes e interrelacionados. Entonces, utilizamos el criterio de relacionar las acciones locales con el ODS donde tienen un impacto directo, apartando el ODS donde generan impacto indirecto. A su vez, es preciso tener en cuenta que pueden tomarse, como referencia para la matriz, las metas nacionales y provinciales. En nuestro caso, siguiendo la recomendación del CNCPS, la relación se llevó a cabo en base a las metas internacionales, por ser consideradas más amplias y abstractas.

Es decir, las metas nacionales están asociadas a las competencias, recursos y programas del gobierno nacional. Por consiguiente, las competencias de un municipio probablemente no permitan implementar políticas locales de esa naturaleza.

Considerando que el proceso de territorialización requiere la aceptación y participación de la comunidad, y otros actores relevantes, existen múltiples caminos para promover la participación comunitaria. En nuestro caso, se mantuvieron las estrategias creativas diseñadas para la instalación del tema. De este modo, continuamos fortaleciendo los canales de diálogo para el trabajo colectivo y promoviendo el compromiso social de diferentes actores locales.



Presentación del juego de los ODS en el Centro Cultural Leonardo Favio.

Como resultado, el armado de la matriz de relacionamiento contempla aportes de múltiples actores donde cada área municipal puso a disposición la información acerca de los principales programas que tiene en marcha. A su vez, aportaron las sugerencias para obtener un diagnóstico acertado de lo que el gobierno hacía y, posteriormente, para la vinculación con los ODS.



## Análisis de la matriz de relacionamiento

La matriz constituye, entonces, un buen punto de partida que da cuenta de las acciones que el municipio realiza, vinculadas con los ODS. De este modo, es posible visualizar qué objetivos están siendo más considerados por la gestión.

En definitiva, el mapeo que demandó el armado de la matriz permitió promover la reflexión sobre las prioridades del municipio y detectar la necesidad de realizar ajustes. Es decir, esta instancia contribuyó para identificar temas que, teniendo en cuenta las prioridades y ejes de gestión, se constituyeron como los desafíos y trazaron la agenda sobre la que el gobierno debe y pretende trabajar.

Producto de este ejercicio, la gestión realizó una mirada integral para enmarcar la planificación local en los ODS, en base a los programas y proyectos existentes. Esto permitió, en primer lugar, alinear las políticas municipales a un marco global. En segundo lugar, como veremos más adelante, avanzar en el ajuste de tales políticas para contribuir al logro de objetivos mundiales. Destacamos que el armado de la matriz completa fue realizado sobre el esquema que recomienda el CNCPS, se trata de una plantilla



Escaneá el QR y accedé a la matriz y a más información.

estandarizada que da lugar a columnas para cargar información específica. Asimismo, el PFL consideró oportuno agregar otros datos que dan como resultado el modelo de cuadro que denominamos “plan de metas Villa María 2030”.

## Identificación de ODS presentes

Una vez realizada la matriz, y habiendo identificado la relación entre los principales programas y los ODS, el PFL comenzó a reflexionar en dos cuestiones. Primero, en base a las acciones en curso y, luego, en el planteo de nuevas acciones.



Gráfico síntesis de los programas, ejes y acciones prioritarias y su relación con los ODS. Fuente PFL 2023.

Como muestra el gráfico anterior, es posible visualizar aquellos ODS que se pretenden trabajar en mayor y en menor medida.

Desde allí, se pudo verificar la coherencia con las prioridades estratégicas del municipio, teniendo en cuenta los ejes declarados de la gestión y el o los ODS a los que se vinculan.



Vinculación entre los ejes de gobierno y los ODS. Fuente PFL 2023, en base a presupuesto abierto publicado por la Secretaría de Economía y Modernización.

De este modo, pudimos visualizar la situación del municipio y contar con la información necesaria para ajustar las metas de gestión con las metas de los ODS. A su vez, tal información aportó al establecimiento de metas e indicadores de gestión, necesarios para el seguimiento de las acciones.

Por otro lado, en cuanto a la definición de nuevas acciones, se buscó identificar vacíos de la gestión que revelen nuevas necesidades. En consecuencia, como veremos más adelante, fue necesario redefinir las metas de gestión en relación a las metas de los ODS pero, principalmente, desde el enfoque de derechos. Al mismo tiempo, el proceso incluyó el diseño, o rediseño, de acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas. En último lugar, se construyeron los indicadores asociados al seguimiento de las acciones planificadas.

En definitiva, la identificación de los programas con los ODS permitió esclarecer los objetivos que enmarcan la gestión. Sin embargo, antes de avanzar en la adaptación de las metas, fue

necesario comprender la dificultad de trabajar con muchos de los ODS, por lo cual, llevamos adelante el ejercicio de priorización que presentamos a continuación.

## Priorización

Dado que el trabajo con los 17 ODS puede resultar ciertamente complejo, para la escala y el contexto de un municipio como Villa María, el CNCPS sugiere priorizar objetivos. Esto implica seleccionar algunos de los ODS con el propósito de enmarcar la gestión y la planificación. En ese sentido, el PFL trabajó con actores locales en la reflexión sobre aquellos ODS que deberían ser prioritarios. Este proceso se materializó en base a **tres criterios**.

En primer lugar, se tuvo en cuenta la **cuestión técnica**, considerando las problemáticas y temáticas que el municipio venía trabajando, en base al análisis del contexto. De ese modo, se analizaron las capacidades institucionales, los programas y los proyectos/acciones en ejecución.

Como resultado y producto de la inviabilidad de trabajar con los 17 ODS, el municipio determinó como prioritarios estos objetivos:



A su vez, dentro de los ODS seleccionados por la gestión, se resolvió incluir algunas de sus metas. Las cuales, se corresponden con las metas internacionales y son detalladas a continuación:

ODS PRIORIZADO	METAS PRIORIZADAS	EJE DE GESTIÓN
<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	"Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" 3.1 3.2 3.4 3.6 3.8	Salud y prevención
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 	"Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" 4.2 4.4 4.5 4.6 4.7 4.a	Educación y Cultura
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	"Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas" 5.2 5.5 5.6 5.a	Inclusión social, accesibilidad y mayores oportunidades para todos
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	"Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles" 11.1 11.2 11.3 11.6 11.7 11.a	Desarrollo urbanístico y protección del medioambiente
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	"Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas" 16.1 16.2 16.5 16.6 16.7 16.10	Transparencia, buenas prácticas de gestión y cumplimiento de estándares internacionales en la administración

Metas directas de los ODS, seleccionadas en base al listado de la matriz provista por el CNCPS.

Esta selección, contempló el **segundo criterio**, es decir, el **político institucional**. En este punto, se tuvo en cuenta la voluntad política del gobierno y la agenda local vigente. Destacamos que las atribuciones y las competencias jurisdiccionales permiten que el municipio tenga competencia directa para planificar mejoras en los temas priorizados.

Respecto a estos temas, se llevó a cabo el primer taller de gestión 2022/2023, en la UNVM, donde participaron más de 500 trabajadores municipales y se abordaron los siguientes ejes:

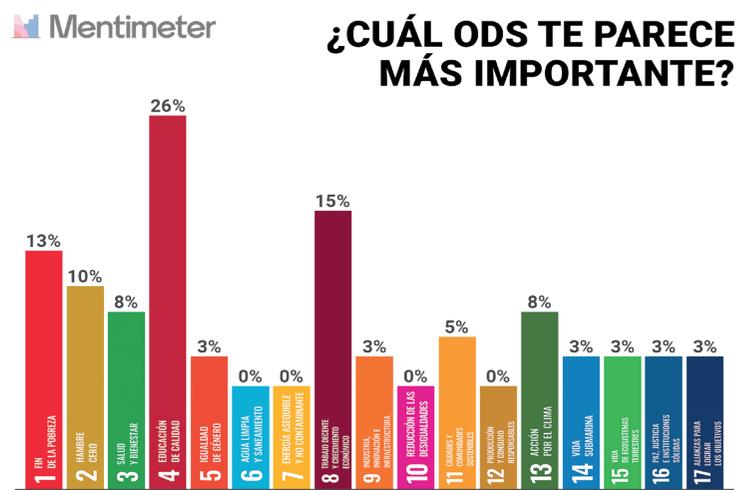
- Ciudad del aprendizaje
- Salud
- Desarrollo Sustentable
- Obra Pública e Infraestructura
- Hábitat y Desarrollo Territorial
- Inclusión Social
- Nuevas herramientas de gestión



En base a los ejes propuestos, la actividad se basó en pensar el estado de la gestión y proyectar las próximas acciones. También, el trabajo buscó la identificación de los próximos desafíos como gestión y como proyecto político.

Por otro lado, se tuvo en cuenta el componente asociado al **consenso social** como el **tercer y último criterio al momento de priorizar los ODS y sus metas**. Es decir, están incluidos los principales temas de la agenda local, planteados por actores sociales y políticos, desde un espacio multiactoral. Estos temas, coinciden con las cuestiones prioritarias, expresadas por los agentes gubernamentales locales, y están directamente vinculados con los ejes de gobierno municipal.

Como vemos en las imágenes, se llevaron a cabo actividades donde participaron integrantes del Concejo Deliberante Estudiantil. A través de una App, las y los jóvenes eligieron aquellos ODS sobre los cuales les parecía más importante trabajar. Luego de esta priorización, se avanzó en el diseño de acciones que, desde ámbitos como la casa, la escuela, el barrio y la ciudad, puedan ser trabajadas por el concejo que integran e involucrar a la ciudadanía.



### DETERMINÁ LA PRIORIDAD DE LAS SIGUIENTES ACCIONES



EJE DE GESTIÓN	ODS PRIORIZADO	METAS PRIORIZADAS
Salud y prevención	ODS 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”	3.1 ,3.2, 3.4, 3.6, 3.8
Educación y Cultura	ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”	4.2,4.4 ,4.5,4.6, 4.7, 4.a
Inclusión social, accesibilidad y mayores oportunidades para todos	ODS 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”	5.2 ,5.5,5.6,5.a
Desarrollo urbanístico y protección del medioambiente	ODS 11: “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”	11.1,11.2,11.3,11.6, 11.7, 11.a
Transparencia, buenas prácticas de gestión y cumplimiento de estándares internacionales en la administración	ODS 16: “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”	16.1, 16.2, 16.5, 16.6, 16.7,16.10

Cuadro de vinculación y reordenamiento entre ejes, ODS y metas, en base a las prioridades locales 2022-2023, el presupuesto abierto y los ajustes producto del armado de la matriz.

Para cerrar, dado que el municipio cuenta con ejes de gobierno, el conjunto de valores y prioridades estratégicas, que enmarcan la gestión, constituyó el criterio central en el proceso de priorización. En definitiva, la selección de los ODS, con los cuales proponemos trabajar, resulta complementaria a la agenda prioritaria local y sintetizamos los objetivos y ejes en el cuadro de la izquierda.

## Adaptación y establecimiento de metas

Dado que el documento “Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” expresa que los ODS no deben ser impuestos sino asumidos como un marco general, es sabido que todos debemos trabajar por el desarrollo sostenible, implementando la Agenda dentro de cada uno de los países, pero teniendo en cuenta las diferencias en las capacidades, niveles de desarrollo y respetando las prioridades y políticas. También, debemos comprender que las metas expresan aspiraciones a nivel mundial pero será cada gobierno quien fije sus propias metas, tomando en consideración las circunstancias de su propio contexto.

De este modo, el proceso de territorialización, nos permitió adaptar los contenidos definidos por la Agenda internacional y por el gobierno nacional, a la realidad local de Villa María. Para ello nos basamos en los mecanismos, metodologías, metas e indicadores definidos por las Naciones Unidas y los adaptamos a nuestras circunstancias.

## METAS INTERNACIONALES

## METAS VILLA MARÍA 2030

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

Lograr que el 95% de las personas gestantes completen la totalidad de controles recomendados para monitorear el embarazo

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Lograr que el 95% de los niños y niñas completen la totalidad de los controles recomendados para las infancias

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

Lograr que el 95% de las personas con enfermedades crónicas no transmisibles diagnosticadas, accedan al tratamiento adecuado

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

Reducir en un 50% la cantidad de siniestros de tránsito

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Garantizar la accesibilidad de las vacunas establecidas en el calendario nacional de vacunación

Sostener la proporción de 1 CAPS cada 3 barrios e incorporar un sistema de servicio de guardia descentralizado

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Lograr que el 95% de los niños y niñas recién nacidos/as accedan al programa "Mis Primeros Libros"

Lograr que el 55% de los niños y niñas de la ciudad de Villa Mará hayan concurrido a los CPF

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Lograr que el 95 % de la población mayor de 14 años complete el nivel primario

Lograr que el 80 % de la población mayor de 21 años complete el nivel secundario

<p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>Intervenir y brindar apoyo en el 95% de las demandas pertinentes que se presentan en la Red de Aprendizaje</p>
<p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</p>	<p>Lograr que el 100% de la población esté alfabetizada</p>
<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<p>Lograr que todas las escuelas de Villa María y Villa Nueva incorporen el juego de los ODS.</p> <hr/> <p>Realizar anualmente el festival Vive y Siente, con especial atención en la participación de las escuelas del Departamento General San Martín.</p>
<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>	<p>Duplicar la cantidad de socios de la Biblioteca Popular Mariano Moreno</p>
<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>	<p>Lograr que el 100% de la Administración Pública Municipal, incluidos los prestadores de servicios hayan cumplimentado la capacitación en Ley Micaela</p> <hr/> <p>Sostener el acompañamiento a todas las víctimas de violencia por motivo de género</p>
<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p>	<p>Lograr la inclusión laboral trans no binarie de al menos el 2% del personal contratado y/o planta permanente de la Administración Pública Municipal</p> <hr/> <p>Lograr que el 100% de mujeres, personas trans y no binarie reciban orientación y entrenamiento laboral para el ingreso al mercado laboral formal</p>
<p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>	<p>Lograr que el 100% del personal de salud del municipio esté debidamente formado en perspectiva de derechos y diversidad</p>

<p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p>	<p>Lograr que todas las mujeres y personas trans no binarie reciban apoyo para impulsar sus negocios</p>
<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>	<p>Aumentar a 25 las perforaciones hidrogeológicas para la extracción de agua potable y segura</p> <p>Lograr la entrega sostenida de soluciones habitacionales</p>
<p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p>	<p>Alcanzar los 30 km de ciclovías y bicisendas en la ciudad</p>
<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>Lograr que el 100% del parque lumínico de la ciudad funcione con tecnología LED</p>
<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p>	<p>Lograr que el 100% de las empresas que producen efluentes industriales cumplan con los parámetros establecidos por la Ley</p> <p>Lograr que los líquidos arrojados al río desde la planta de tratamiento cumplan con los parámetros que establecidos por la Ley</p> <p>Lograr la erradicación de todos los microbasurales urbanos a cielo abierto</p> <p>Alcanzar el 40% en la recuperación de los residuos sólidos urbanos</p> <p>Plantar 20.000 nuevos árboles</p>
<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>Construir nuevos espacios verdes urbanizados</p>

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	Construir nuevos espacios verdes urbanizados
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Duplicar la cantidad de cámaras existentes y mejorar los softwares para un mayor control
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Intervenir en el 100% de los casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Realizar anualmente auditorías de los estados contables de la Administración Pública Municipal
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Lograr que todas las dependencias municipales certifiquen la calidad en el proceso de atención al ciudadano
	Lograr la validación anual de los reportes de sustentabilidad
	Lograr que la totalidad de trámites y gestiones ciudadanas estén disponibles en cada Muncierca
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Sostener y fortalecer la digitalización de los procesos correspondientes a la práctica legislativa
	Aumentar la participación de niñas y niños en las políticas públicas municipales
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Lograr que la información publicada por el gobierno local cumpla lo establecido en el paradigma de Gobierno Abierto
	Lograr aumentar el número de publicaciones de informes técnicos: Mercado Laboral, Condiciones de Vida, Victimización y Seguridad, Desigualdades por motivo de Género



Tal como vemos en la tabla, la adaptación de las metas, al contexto municipal, está orientada a las acciones que el municipio planificó para llevar a cabo de aquí al 2030, según lo trabajado con las diversas áreas. Por consiguiente, las metas locales ODS son las metas de los programas y proyectos locales, redefinidas a partir del proceso que demandó la territorialización, y que han sido vinculadas a los ODS, indicando a cuál objetivo y/o meta internacional aportará su resultado.

Es necesario aclarar que la determinación de las metas locales ha sido realizada teniendo en cuenta las políticas locales disponibles; la posibilidad de cambios respecto a las metas originales de los programas en marcha; los recursos humanos y financieros con los que el municipio cuenta para la realización de las mismas y las fuentes de información para medir el grado de cumplimiento e impacto.

En efecto, las metas locales resultan concretas, realistas y medibles pero, principalmente, factibles. Es decir, son posibles de ser abordadas por el municipio teniendo en cuenta las fortalezas, capacidades, competencias y recursos de la gestión.

Por otro lado, en relación a la Agenda 2030, las metas propuestas se determinan para su cumplimiento en el año 2030. Teniendo en cuenta que la gestión local inició el último período de gobierno, el municipio deja planteadas una serie de metas locales que podrán ser trabajadas con carácter intermedio, pensadas como la continuidad de las acciones de la gestión.

De este modo, además de tomar el año 2030 como horizonte, la determinación de la temporalidad de las metas deberá con-

templar las adaptaciones propias de los períodos y el cambio de mandato en la gestión de gobierno.

Para cerrar, destacamos que las metas locales ODS, declaradas por la gestión actual, derivan del conjunto del análisis propio del proceso de localización estando, de este modo, vinculadas a los ODS y a las metas internacionales. En virtud de ello, Villa María declara su aporte y compromiso a la Agenda internacional.

### **Determinación de las acciones para las metas propuestas**

En este punto, comprendemos que hacer posible la territorialización de los ODS requiere, también, avanzar en el diseño e implementación de acciones. Por ello, el CNCPS sugiere tener en claro qué hay que hacer, que debemos potenciar, en qué lugar, en qué momento, de qué manera, con quienes (ya sea hacia el interior del gobierno local como hacia el resto de la comunidad) y qué recursos se necesitan. De este modo, y en función de las metas definidas, la gestión ha indicado una serie de acciones y de medios necesarios para realizarlas. Tales acciones, han sido ordenadas en la matriz y, producto de las metas del gobierno, han sido ajustadas con sus respectivas alianzas y actores locales involucrados.

En definitiva, destacamos que la totalidad de las acciones propuestas para el cumplimiento de las metas, se encontraban en marcha antes del inicio del proceso de territorialización. No obstante, los ajustes técnicos y aportes del PFL permitirán determinar las posibilidades de realizar las acciones y evaluar en qué medida cumplen con los principios de la Agenda 2030.



## Evaluación de recursos presupuestarios

La elaboración de la matriz permitió, como dijimos, identificar aquellas políticas que, si bien venían llevándose a cabo, han sido alineadas con las metas y ODS. Pero, en este punto, destacamos la necesidad de evaluar los recursos que el municipio está en condiciones de movilizar en cada una de las acciones propuestas. Con ello, nos referimos a que el análisis del presupuesto, reflejado en la matriz, da lugar a enumerar las políticas concretas que el municipio de Villa María podrá realizar para el cumplimiento de los ODS y separarlas de otras cuestiones “aspiracionales”, respecto de las cuales no posee capacidad directa de acción.

A partir del municipalismo en Argentina y, sobretudo, las reformas estructurales de este sistema, podemos encontrar gobiernos locales cuyas funciones no han sido más que reproducir el “modelo ABL”, es decir, se orientan a la prestación de servicios tradi-

cionales como el alumbrado, el barrido de calles y la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos. Villa María, incorpora otro tipo de prestaciones y servicios, relacionados con la **promoción de los derechos**, el **desarrollo social** y productivo de su comunidad y la **ampliación de oportunidades**.

De este modo, el gobierno local cuenta con un presupuesto que permite llevar adelante este modelo de gestión y ha sido tenido en cuenta al momento de evaluar el aporte al cumplimiento de los ODS. Destacamos que el proceso de elaboración de la matriz, principalmente la determinación de metas y acciones, ha sido realizado contemplando la incidencia presupuestaria de cada área del municipio, razón por la cual, queda manifiesto que la gestión municipal, en su conjunto, cuenta con los recursos necesarios para dar continuidad a las acciones previstas desde una perspectiva de mediano y largo plazo. Así, gracias a la participación de cada una de las áreas, que al momento de elaborar el presupuesto propio logró vincular sus programas y actividades con las metas ODS, es posible dimensionar y cuantificar los esfuerzos de la gestión relativos a la consecución de los ODS. Estas acciones contribuyen a la visibilidad de la Agenda 2030, a la vez que permiten contar con una herramienta para la evaluación de las políticas en marcha y la rendición de cuentas. Recordemos que, desde el año 2019, Villa María publica su presupuesto vinculado a los ODS.



### Acciones relevantes con capacidad de réplica

La municipalidad de Villa María, provincia de Córdoba, publicó para el año 2019 el presupuesto vinculado con los ODS, relacionando cada eje estratégico del presupuesto al conjunto de ODS que se relacionan.

Referencia del trabajo de Villa María en el manual del CNCPS.



Si bien cada eje estratégico del presupuesto se relaciona con el conjunto de ODS, el proceso de territorialización, consistió en desagregar los programas en sus componentes y actividades más pequeñas e identificar los recursos presupuestarios directos para cada acción. Por ello, la matriz, contiene la referencia a la partida que detalla el monto que la gestión destinará al cumplimiento de la meta indicada.

## **Transversalización: enfoque de derechos y desarrollo sostenible**

Luego de establecer el relacionamiento entre la gestión local y los ODS, y además de tener en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible, buscamos identificar la presencia del enfoque de derechos y de la perspectiva de género.

De este modo, pretendemos que el abordaje a partir de dicho enfoque constituya el marco conceptual que encuadre a las políticas públicas. Los principios como la universalidad, igualdad y no discriminación; acceso y producción de información; participación social; protección especial y prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad; rendición de cuentas y exigibilidad, son algunos de los estándares del enfoque que propusimos detectar mediante un análisis de la matriz.

En base a este análisis, hemos incorporado ciertos ajustes programáticos, que fortalecen el diseño de las políticas públicas focalizadas en los grupos en situación de vulnerabilidad. Aportes de quienes integran las áreas locales de género, derechos y discapacidad permitieron reordenar la matriz y dotarla de acciones

tendientes a corregir la desigualdad social y promover que “nadie se quede atrás”.

En consecuencia, el análisis transversal con referentes de las áreas específicas del municipio (género, discapacidad y derechos humanos), especialistas de las universidades y de Organizaciones de la Sociedad Civil, sirvió como herramienta para validar los objetivos, metas e indicadores que componen la matriz.

De este modo, evaluar la presencia del enfoque de derechos y la perspectiva de género, en el diseño de las políticas públicas, significa que la gestión pública de Villa María acepta el desafío de incorporar estas cuestiones en la planificación. No obstante, destacamos que el municipio viene desarrollando acciones en torno al enfoque de derechos y la perspectiva de género en la gestión de gobierno. De este modo, desde el proceso de territorialización se han redefinido algunas acciones y diagramado otras, destinadas a disminuir y/o eliminar las desigualdades y/o las situaciones de discriminación. Asimismo, en la misma matriz, hemos indicado los recursos necesarios para llevarlas a cabo, también, los actores y alianzas que potencian tales acciones.



**Momento de  
comunicación y  
difusión**

Dado que la comunicación y difusión de las acciones es una etapa transversal a todo el proceso, en este informe, también mencionamos estrategias, recursos y actividades que fueron realizadas con el fin de instalar y promover la temática ODS en la sociedad.

En ese contexto, el buen diseño e implementación de la difusión favorece la inclusión, la participación, la transparencia, y el debate público, creando un imaginario que trasciende los objetivos y plazos del proceso de territorialización, en sí mismo, y promueve el compromiso de la comunidad. También, durante el abordaje del tema para el establecimiento de metas, acciones e indicadores, con los actores locales; la comunicación se ha tornado una cuestión transversal en todo momento. Esto es así dado que el CNCPS indica que todo el proceso de territorialización depende de la aceptación y participación de la comunidad, junto con otros actores relevantes.

Por esta razón, continuamos consolidando y difundiendo el proceso de territorialización, reflejando los avances que tiene Villa María respecto a las acciones vinculadas con la Agenda 2030 y los ODS.

En esta oportunidad, el Intendente de la ciudad fue recibido en el CNCPS por la presidenta Marisol Merquel y por la ex presidenta del CNCPS Victoria Tolosa Paz, donde presentó el Juego de los ODS y dió a conocer las acciones que Villa María lleva adelante para generar conciencia y compromiso de la comunidad con la Agenda.





Voluntario a la presidenta del CNCPS Marisol Merquel. Asimismo, entregaron una copia del informe al director nacional de relaciones internacionales Matias Sotomayor, Victoria Tolosa Paz y al director de coordinación técnica y análisis de la información Eduardo Brau. En el evento participó la coordinadora residente de ONU en Argentina, Claudia Mojica, quién también recibió una copia del informe de Villa María y del Juego de los ODS.



Luego, integrantes del PFL asistieron a la presentación del tercer informe voluntario nacional sobre el seguimiento de los ODS, realizada por el CNCPS en la Casa Rosada. Allí, representantes de nuestro municipio entregaron copias del Primer Examen Local



Posteriormente, el intendente Martín Gill compartió con el mundo la experiencia de Villa María en territorialización y federalización de la Agenda 2030, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. Destacamos que Villa María fue una de las tres ciudades elegidas en todo el país para participar de la actividad, por lo cual, Gill concurreó a la oficina central de la ONU integrando el comité convocado por el Consejo Nacional.



Otra de las actividades, fue realizada en el marco del Foro de Líderes Up Argentina, organizado por la JCI Villa María. Allí, el Intendente junto a integrantes del equipo técnico local presentaron las acciones que el PFL viene llevando adelante, buscando fortalecer el trabajo colaborativo y la participación comunitaria para la implementación de la Agenda 2030.



Más adelante, el municipio presentó frente al CNCPS los avances concretados a nivel local en cumplimiento a los criterios propuestos conforme a la Agenda 2030. La exposición de las experiencias alcanzadas tuvo lugar en un encuentro del cual participaron ocho municipios y quince provincias. Si bien, la mayoría de las jurisdicciones han elaborado informes de avance anteriormente, en el año 2022 presentaron sus informes las provincias de Tucumán, La Pampa, Chaco, Santa Fe, Salta, Córdoba, CABA, San Juan, Tierra del Fuego, Corrientes, Chubut, Catamarca, Misiones, La Rioja, Entre Ríos y Neuquén. Asimismo, en este encuentro se sumaron los municipios que elaboraron sus informes locales. Además de Villa María participaron las localidades de Río Grande, Bragado, Yerba Buena, Partido de la Costa, Laprida, San Justo y Ciudad de Santa Fe. De este modo, compartiendo las experiencias de territorialización de los ODS, se logró promover el intercambio de experiencias del aprendizaje entre pares para enriquecer la Red

Federal ODS, fortalecer la articulación multinivel y lograr que los poderes legislativos provinciales y municipales incorporen la Agenda 2030 a su funcionamiento a fin de colaborar al proceso de territorialización.



Por otro lado, en el marco del festival Vive y Siente, se llevó adelante una actividad relacionada con la difusión del Juego de los ODS. Durante este festival se montaron carpas y escenarios dentro del Parque de la Vida, en la parte central de la ciudad, y se desarrollaron más de 550 propuestas artísticas, culturales y educativas, que también se extendieron a los barrios. Martín Gill, define a este festival como “un lugar donde la cultura, la educación y la ciencia viven y sienten”, y lo traslada a la ciudad, en general, con las expresiones que artistas, docentes, estudiantes generan en el centro y en los barrios.

Además, el Vive y Siente es pensado “para celebrar el hecho y la actividad de aprender con el juego, con la pregunta, con la búsqueda de una respuesta. Para aprender mirando, sintiendo, escuchando, tocando”. En definitiva, el objetivo del festival es el de “aprender en comunidad”, teniendo como destinatarios principales a niños, niñas y jóvenes, pero con la vocación de “nadie se quede afuera”. En ese contexto, con la participación de diversas escuelas secundarias, se realizó un encuentro que, coordinado por estudiantes del nivel medio, convocó a niños y niñas de toda la ciudad con el objetivo de “jugar para cambiar el mundo”.

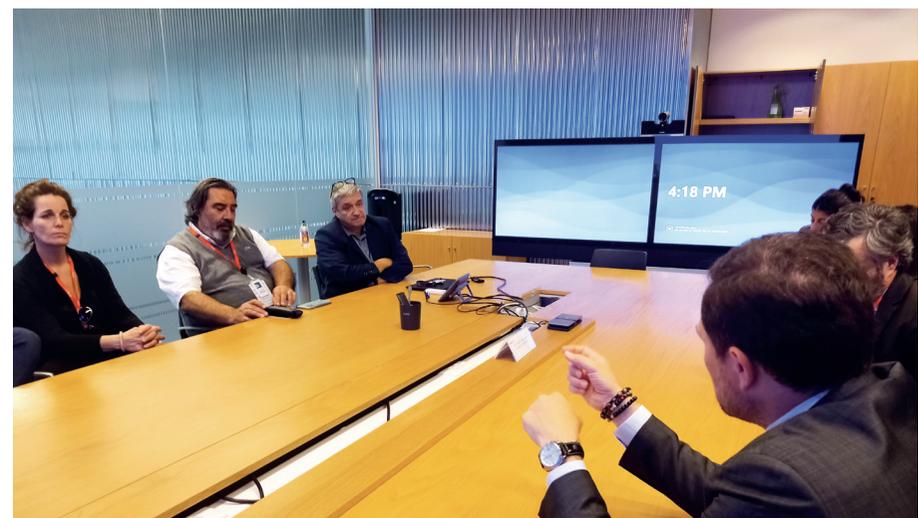




Juego ODS en el Festival Vive y Siente, izquierda.  
Visita a la Ciudad de Braga, Portugal, derecha.



También, destacamos que el municipio formó parte de las 35 ciudades de África, Asia, América Latina y el Caribe invitadas especialmente a Bruselas para presentar 57 proyectos de cooperación que se ejecutan con financiamiento de la Unión Europea. En ese marco, se pudo conversar respecto a los avances que Villa María logró respecto a la Agenda 2030 y sus ODS.





Comisión Nacional  
de Coordinación  
de Políticas Sociales

Argentina

# Alianzas multinivel y multiactorales

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Luego de la presentación que hizo Argentina del tercer Examen Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto nivel de las Naciones Unidas, organizamos una actividad para la participación y el diálogo entre el Gobierno Nacional y actores nacionales e internacionales que trabajan en la implementación de la Agenda 2030: El **Foro Nacional de Ciudades**.

Este encuentro, organizado por la municipalidad de Villa María y el CNCPS, logró reunir a más de 50 gobiernos subnacionales que pudieron intercambiar experiencias sobre el proceso de implementación de la Agenda 2030, en sus territorios. Entre otros intendentes, expusieron Ariana Viola (intendente de Alejandro Roca); Mauro Daniele (intendente de Las Varillas); Carlos Guzmán (intendente de La Para); Fabio Guaschino (Intendente de La Carlota); Agustín González (intendente de Cruz Alta); Enrique Méndez Paz (intendente de Cintra) y Rafael Cavagna (intendente de Nogoyá).



En el mismo panel, expuso la Municipalidad de Bragado, representada por Gustavo Ripari, secretario de Hacienda y Producción, y Emiliana Chávez, Subsecretaria de Coordinación y Planificación Estratégica. De este modo manifestaron que Bragado viene trabajando con la Agenda 2030 desde el año 2018. Asimismo, firmaron un convenio de colaboración con el CNCPS y un acuerdo con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. También rubricaron un convenio con el PNUD Argentina, y cuentan con un software para procesar y compilar información que permitió elaborar metas y el posterior monitoreo.

El Partido de La Costa, estuvo presente y fue representado por Sabina Nieto, directora de la Secretaría de Desarrollo Sostenible

y Ambiente quien se encarga de aplicar y realizar el seguimiento de los ODS. En ese marco expuso que la localidad, desde el año 2021, trabaja en el diseño e implementación de la Agenda 2030 a partir de un convenio de colaboración con el CNCPS. Se destaca el trabajo directo con los ODS 14 y 15 incorporando herramientas para el monitoreo y registros vinculados al cuidado de los ecosistemas costeros.

El municipio de San Justo, estuvo representado por Mónica Astore, Coordinadora Área de Educación y planteó que, desde el año 2016, la localidad desarrolla sus programas dentro de los parámetros de los ODS. Principalmente, se enfocan en los objetivos 4, 8, 10, 11 y 13. Actualmente, continúan trabajando en temas relacionados con esos objetivos y en la mejora del monitoreo desde un sistema de información y estadística local,

El municipio de Rosario estuvo representado por María Cantore, directora general de Relaciones Internacionales, quien habló de “10 estrategias Rosario 2030”, donde buscan cumplimentar las metas y los compromisos de la agenda mundial desde las tres dimensiones sobre el desarrollo sostenible. Agregó que la incorporación de los ODS, como política de Estado, busca generar un nuevo marco para la formulación y ejecución de políticas de desarrollo sostenible en el nivel local. Citando algunos de sus ejemplos, destacamos la campaña Desarrollando Ciudades Resilientes; la creación del Gabinete de Sustentabilidad; el impulso a las mediciones de gases invernadero; y los reportes realizados a la Red del Pacto Global.

El municipio de Lomas de Zamora, estuvo representado por la subsecretaria de Desarrollo Sostenible Fabiana Alfaya, quien

mencionó que la ciudad se encuentra vinculada directamente a la implementación y difusión local de los ODS destacando los programas “Vida Verde” y “Comercios sostenibles”, desde los cuales realizan aportes al desarrollo local sostenible.

Por parte del municipio de Gualeguaychú expuso Federico Muñoz, coordinador de Gestión Territorial y ODS, allí destacó que, en la provincia de Entre Ríos, su ciudad fue la primera en iniciar el proceso de análisis y adecuación de sus políticas públicas en función de los ODS.

Cristina Cravero, intendente de Río Primero expuso que la implementación de los ODS, para la formulación de políticas públicas locales, tiene como objetivo principal colocar la sustentabilidad en el marco principal de las acciones municipales mejorando la calidad de vida de las personas.

Juan Pablo Vassia, intendente de la localidad de Idiazabal, expuso que en el año 2022 la localidad comenzó a diseñar políticas públicas relacionadas a la Agenda 2030 con la finalidad de equilibrar el bienestar de su población, el cuidado de la naturaleza y el desarrollo económico.

Roberto Casari, intendente de Vicuña Mackenna manifestó que la localidad comenzó recientemente a trabajar en la territorialización de los ODS con el enfoque en hambre cero, considerando que la gestión lo asume como una cuestión económica y de educación.

La ciudad de General Deheza estuvo presente por medio de Franco Morra, su intendente, quien comenzó con la implementación de los ODS en el año 2015. Hasta la actualidad, llevan adelante

acciones tendientes a concientizar, informar y educar sobre el cuidado del medioambiente. La localidad implementa la economía circular, la separación de residuos, el cambio a luminarias a LED, reforestación, cuidado del agua y la importancia de los “puntos limpios” como claves de gestión.

Pablo Rivero, intendente de Villa Ciudad Parque, expuso que la comuna implementa los ODS para lograr un ambiente sano y fomentar un desarrollo socialmente justo.

Finalmente, destacamos que, dentro del panel de ciudades, brindó su exposición Enrique Tomás Cresto, administrador del ENOHSA, quien destacó que se encuentran desarrollando políticas públicas en relación a los ODS. Puntualmente, el ENOHSA se relaciona con el objetivo 6 ya que trabajan para lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y a los servicios de saneamiento e higiene, así como mejorar la calidad del agua a nivel global.

Por otro lado, hubo espacios específicos para empresas del Estado y empresas del sector privado.



Panel de Empresas, en el PILT de la Ciudad.

En este panel, dos empresas locales contaron su experiencia en la Red Argentina Pacto Global. Se trata de AcaBio y Autex Open, industrias que pertenecen a la red con el objetivo de llevar adelante los principios universales de las Naciones Unidas y, desde allí, brindar aportes a los desafíos del planeta y la humanidad. En ese sentido, manifestaron estar alineadas a las prioridades establecidas en la Agenda 2030, y estar trabajando para desarrollar el máximo potencial en áreas como la gestión de la sostenibilidad alineada, el fortalecimiento de la confianza y transparencia y la contribución a la agenda global de sostenibilidad.

En el mismo panel, brindó su conferencia la responsable de la unidad de RSE del Banco de la Nación Argentina, Lorena Muroccca. De este modo, sostuvo que la empresa estatal, desde el año 2017, es firmante del Pacto Mundial de la Naciones Unidas y forma parte activa de la Mesa Directiva de la Red Argentina, entre otros compromisos que asumieron en relación al desarrollo sostenible. Asimismo, concluyó que el modelo de gestión estratégica de responsabilidad social y sustentabilidad del banco se encuentra alineado a la Agenda 2030.

Por su parte, la CAME participó del espacio representada por Jorge Pazos, quien expuso acerca del programa de certificación CAME Sustentable. Se trata de un “sello” enmarcado en el Programa de Certificación para el Desarrollo Sostenible de Empresas Argentinas.

En tanto que el CNCPS también expuso sobre las propuestas que este organismo trabaja con el sector privado. De este modo, René Pomies, asesor del programa ODS Empresas y Agenda 2030, junto a Leandro Gielis, integrante del equipo de capacitaciones

ODS, estuvieron presentes en el panel. Destacamos que la jornada tuvo lugar en el PILT, donde se dieron cita las empresas allí radicadas. Carlos Montoto, gerente del parque, participó de las actividades junto a autoridades locales y a representantes de la AERCA, quienes debatieron perspectivas en torno a la sustentabilidad y a la continuidad de las acciones.

Por otro lado, el sector académico también contó con su espacio.



Panel del sector académico, en el Parlamento de los Niños.

Allí estuvo presente la Universidad Nacional de Córdoba por medio del secretario de Extensión Universitaria, Conrado Storani, y la coordinadora del programa de ODS, Noelia Wayar, quienes manifestaron que la Universidad se encuentra trabajando, de manera transversal, los 17 ODS con sus 169 metas. En ese sentido, ratificaron el compromiso en la divulgación del tema y con la elaboración de instrumentos para el seguimiento, verificación, información y comunicación. Asimismo, destacaron el diseño de una matriz orientada a localizar la pertinencia e impacto de las

actividades universitarias en relación a la Agenda 2030. Actualmente, trabajan en la construcción de indicadores propios.

La Universidad Nacional Blas Pascal estuvo representada por el secretario de Internacionalización Alberto Ferral y la docente de la licenciatura en Gestión Ambiental Jimena Garrido Vidal. Ambos manifestaron que la universidad promueve la sostenibilidad como eje transversal de la política institucional y la propuesta académica. A su vez, la gestión de la extensión está vinculada al logro de los 17 ODS. Destacaron estar adheridos a los Principios para la Educación en Gestión Responsable, iniciativa respaldada por las Naciones Unidas y trabajar en la promoción de la gestión ambiental responsable.

La Universidad Tecnológica Nacional tuvo presencia desde la Facultad Regional Córdoba, a través de Maximiliano Pereyra, secretario del Departamento de Ciencias Básicas; la Facultad Regional Villa María, a través del decano Gaspar Cena; la Facultad Regional San Francisco, a través del Coordinador de divulgación científica, Adrián Pagliano. Las y los representantes sostuvieron que la universidad desarrolla un arduo trabajo en la difusión, análisis y debate de los ODS, desde el año 2015. También destacaron que, por iniciativa de la Secretaría de Vinculación Institucional y Responsabilidad Social Universitaria, crearon el “Foro ODS” integrado por miembros de distintas organizaciones de la provincia de Córdoba. Además, desde la misma secretaría, convocaron a conformar la “Red latinoamericana de los ODS”.

La Universidad Católica de Córdoba estuvo representada por la directora del Instituto Federal de Gobierno, Griselda Ibaña. De este modo, mencionó que las acciones por el desarrollo sustenta-

ble se ven reflejadas en los proyectos de investigación, teniendo en cuenta que están relacionados con el impacto que tendrán en los ODS. Además, mencionó que la universidad participó en la creación del “Foro ODS” Córdoba.

Por parte de la Universidad Siglo 21 estuvo presente la docente e investigadora Vanesa Crissi, quien sostuvo que la universidad trabaja en la gestión socialmente responsable de la formación académica y destacó la adhesión de la universidad a la Red Argentina de Pacto Global.

La Universidad Provincial de Córdoba estuvo representada por el responsable del Programa de Educación y Responsabilidad Ambiental, Darío Manea. Allí destacó algunas actividades y programas desde las cuales buscan contribuir con los ODS, por ejemplo, el reciclaje de residuos; la recuperación de espacios verdes y reservas; la plantación de especies arbóreas nativas; programas de ahorro y eficiencia energética; y proyectos de educación en valores sustentables.

La Universidad Nacional de Villa María estuvo representada por el decano del Instituto de Ciencias Sociales, Gabriel Suárez, quien sostuvo que la universidad busca lograr el diseño de diversas acciones en el marco de la propia universidad y hacia el sistema universitario argentino, colaborando con el desarrollo de los ODS regionales en materia económica, social y ambiental. A su vez, manifestó que existe la Secretaría de Internacionalización, donde funciona el Centro de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable. Desde este programa, la UNVM aborda, en forma transversal con otras organizaciones de la sociedad civil regional, nacional e internacional, cuestiones referidas al desa-

rollo humano, cuidado y preservación del ambiente, RSE, RSU, infancias y adolescencias. El decano destacó que la UNVM es representante y coordina, en nuestro país, el Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe con foco en los ODS.

Por parte de la Universidad Nacional de Río Cuarto, expuso el subsecretario de Desarrollo Territorial, Marco Targhetta, quien destacó que la universidad fue sede del Congreso Iberoamericano de Recursos Humanos y Responsabilidad Social. Desde ese proyecto lograron contribuir al desarrollo del pensamiento crítico sobre los aspectos teóricos/prácticos de los ODS desde distintas ópticas. Además, trabajan para promover la instalación de la responsabilidad social y vinculada con el factor humano como principal meta en el cumplimiento de los ODS.

En otro de los paneles, se dieron cita las organizaciones de la sociedad civil.



Panel de las organizaciones de la sociedad civil, en la Biblioteca Popular Mariano Moreno.

La Fundación Argentina Narrada estuvo presente a través de la actriz y narradora, María Héguiz, quién presentó el “Programa Red Biblioteca 2030 Lectura Narración Social: Los ODS en la voz de nuestra comunidad”. Se trata de una iniciativa para la formación de bibliotecarios y la capacitación en extensión bibliotecaria desde la lectura y la narración social. Destacó que están trabajando en la creación de una red de bibliotecas comprometidas y sensibles con la Agenda 2030.

La Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 cerró el panel destinado a las organizaciones de la sociedad civil por medio de Hernán Ruggirello, secretario técnico de la organización. De este modo, se refirió a la participación social de la Agenda 2030, con énfasis en la meta 17.17 sosteniendo que trabajan desde un espacio de articulación multiactoral y buscando promover el conocimiento sobre la Agenda 2030 e incidir en el diseño de políticas públicas y marcos normativos en línea con los ODS.

En el transcurso del Foro, también tuvo lugar el modelo local de las Naciones Unidas.



Modelo local de ONU, en el ISA, donde Claudia Mojica brindó su mensaje a estudiantes y docentes que organizan esta actividad.

Se trata de una simulación en la que participan estudiantes de escuelas secundarias, representando a los/as delegados/as de Estados Miembros de la ONU, en debates en los que se desarrollan y disputan temas correspondientes a los programas de trabajo de los diferentes órganos y comisiones de las Naciones Unidas.

Destacamos que el Instituto San Antonio adoptó el modelo desde hace más de 8 años, teniendo experiencias previas en modelos provinciales. Actualmente, participan más de 350 estudiantes que representan a 56 países y los organismos observadores como el FMI, Greenpeace, la Cruz Roja y el Banco Mundial. La realización del modelo ayuda a sus participantes a desarrollar habilidades en oratoria, escritura e investigación, y los/las involucra con el acontecer internacional, instruyéndolos en temáticas tales vinculada a la paz y seguridad; los derechos humanos; el medio ambiente; el género; los asuntos humanitarios y las cuestiones jurídicas propia de la agenda de la ONU.

Agregamos que el Foro se enmarcó en el Programa de Desarrollo Integrado, proyecto financiado por la Unión Europea. En ese sentido, destacamos que el embajador de este organismo, Amador Sánchez Rico, estuvo presente en las jornadas, como también, la coordinadora residente del sistema de Naciones Unidas, Claudia Mojica. Del mismo modo, Santiago Cafiero, ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación República Argentina, fue quien cerró el evento.



Por su parte, Mercociudades, CGLU y la FAM, participaron de los distintos paneles y compartieron herramientas institucionales en pos de fortalecer la adopción y adaptación de los ODS y propiciar elementos que sirvan para dar respuestas a los desafíos de nuestro contexto.

La FAM estuvo representada por Mario Font Guido, director General del Centro de Calidad y Modernización, quien presentó el “Primer Informe Subnacional Agenda 2030. Observatorio de Desarrollo Local Sostenible”. Asimismo, agregó que la federación trabaja en la representación de todos los municipios del país, impulsando programas y convenios con organismos nacionales e internacionales.

Edgardo Bilsky, director de investigación del Secretariado Mundial de CGLU, presentó los avances en la localización de la Agenda 2030, desde una mirada global. De este modo, ratificó el compromiso por defender los intereses de los gobiernos locales en el plano global, y la tarea que realizan en virtud de fomentar la aceleración de las agendas globales, a través de la localización de los ODS, y de la implementación conjunta de las agendas.

La responsable de comunicación de Mercociudades, Sabrina Crovetto, presentó la plataforma “Enlace Sur”. Se trata de una herramienta con la que buscan facilitar el intercambio técnico y promover la generación de conocimientos que aporten a la innovación del desarrollo sostenible. Sostuvo que, entre sus objetivos principales, buscan entrecruzar las fortalezas, necesidades e intereses locales en desarrollo sostenible y propiciar el intercambio entre sus referentes.



El Intendente de la ciudad de Villa María hace entrega de distinciones y el Juego de los ODS, al Embajador Sánchez Rico y al Canciller Cafiero.

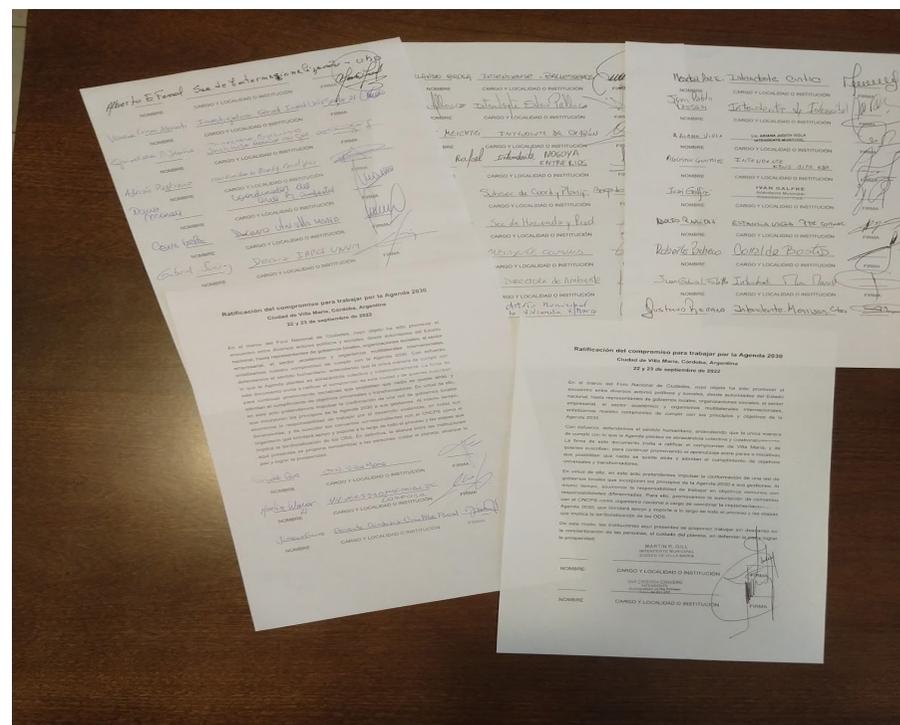


Panel de cierre del evento.

De este modo, el municipio de Villa María, a través del equipo técnico-político del Punto Focal Local, y el Gobierno Nacional, a través de la Coordinación del Proyecto ODS, organizaron el evento para afianzar el trabajo en red, fortalecer la difusión de la Agenda 2030 y compartir experiencias, buenas prácticas y obstáculos superados que contribuyen al proceso de territorialización de los ODS.

En definitiva, resaltamos la participación de todas las universidades radicadas en la provincia, en el panel del sector académico; de la plataforma multiactoral PAMPA, en el panel de las organizaciones de la sociedad civil; del Banco Nación, la CAME y de la Red de Pacto Global, en el panel de las empresas y, principalmente, de las más de 50 localidades que dijeron presente

en el Foro y suscribieron al compromiso de continuar trabajando por la implementación de la Agenda 2030, en primer lugar, constituyendo una red de gobiernos locales y, en segunda instancia, formalizando el vínculo con el CNCPS, a través de la firma del convenio correspondiente.



Firma del compromiso de las organizaciones, participantes del Foro, para continuar con la implementación de la Agenda 2030.





Prospectiva

La elaboración del Segundo Exámen Local Voluntario, sintetiza un procedimiento largo y dialógico atravesado por diversas idas y vueltas, pero que continúa afianzando y profundizando el compromiso que asumió Villa María con los principios de la Agenda 2030 y con la territorialización de sus objetivos y metas. De esta manera, ponemos de relieve al trabajo realizado por el PFL y situamos este exámen local dentro de una serie de informes que reflejan, y reflejarán, la incorporación de los ODS a la gestión pública local, desde una lógica complementaria.

En esta oportunidad el enfoque ha sido colocado sobre el proceso de priorización y adaptación de las metas de los 5 ODS, definidos en el momento de territorialización. Sin embargo, será necesario retomar estos temas en un contexto marcado por las nuevas circunstancias y prioridades locales que determine el gobierno que inicie su mandato en diciembre de 2023.

En la próxima etapa, el desafío consistirá en generar nuevos aportes en la construcción y el desarrollo de herramientas que fortalezcan el seguimiento del progreso, hacia las metas de los 5 ODS priorizados por la gestión.

Esto implica la revisión de las metas de los ODS elegidos y de aquellas no incluidas en este informe. Es decir, el análisis de los indicadores existentes, la decisión sobre su continuidad, su ajuste, en los casos que correspondiera, y el desarrollo de los nuevos seleccionados. Todo ello se constituye como el horizonte de los próximos meses, esto es, avanzar hacia las fichas técnicas de los indicadores de seguimiento de las metas priorizadas.

Se tratará entonces, de fortalecer los indicadores aquí presentados y convertirlos en herramientas eficaces que nos permitan, junto con otros instrumentos, seguir y evaluar los esfuerzos de una gestión local que proyecta sus políticas al 2030, de ahí su trascendental importancia.

## **Bibliografía y fuentes**

CNCPS, 2021. “Manual para la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales”.

ONU, 2021. “Elementos rectores mundiales para los exámenes locales voluntarios sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Portal del CELRE <https://portal-villamaria.opendata.arcgis.com/>

Portal de Datos Abiertos <https://datos.villamaria.gob.ar/>

CNCPS, 2022. “Metadata de los indicadores de seguimiento de los progresos hacia las metas de los 17 ODS. Argentina 2022”.



Una ciudad sostenible requiere de la participación activa de toda la ciudadanía. Por lo tanto, es esencial proporcionar a todas las personas, de todas las generaciones, las herramientas necesarias para comprender los desafíos medioambientales a los que nos enfrentamos y cómo, cada uno y cada una, podemos contribuir a cumplirlos.

Nuestra visión es continuar el avance hacia una Villa María más inclusiva, verde y vivible para todas y todos.

Ab. Martín Gill  
Intendente de Villa María

Programa de  
Desarrollo Integrado



Proyecto cofinanciado  
por la Unión Europea

